



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

1 **ACTA 22- 2022**

2 **SESIÓN ORDINARIA**

3 MARTES DOCE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIDÓS A LAS DIECISÉIS HORAS
4 DE FORMA VIRTUAL MEDIANTE LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS. –

5
6 **ASISTENCIA. –**

7 **MIEMBROS PRESENTES:**

8
9 **REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Juan Diego González Picado
10 (Presidente Municipal), Yuseth Bolaños Esquivel (Vicepresidente Municipal), Luis
11 Fernando Porras Vargas, Ashley Tatiana Brenes Alvarado, Alexander Vargas Porras,
12 Diana María Corrales Morales, Luis Fernando Solís Sauma, José Pablo Rodríguez
13 Rodríguez, Vanessa Ugalde Quirós. --

14
15 **REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Evaristo Arce Hernández, Magally
16 Herrera Cuadra, Álvaro Ignacio Esquivel Castro, Marianela Murillo Vargas, Keilor
17 Chavarría Peñaranda, Diego Armando Chioldes López, María Luisa Arce Murillo,
18 Isabel Rodríguez Vargas, Luis Diego Bolaños Vargas. --

19
20 **SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Hilda María Sandoval Galera, Xinia
21 María Gamboa Santamaría, María Mayela Rojas Alvarado, Leticia Campos
22 Guzmán, Guillermo Jiménez Vargas, Thais Chavarría Aguilar, Anadis Huertas
23 Méndez, Javier Campos Campos, Eladio Rojas Soto, Miguel Ángel Vega Cruz,
24 Carlos Chacón Obando, Aurelio Valenciano Alpízar, Omer Salas Vargas.-

25
26 **SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Victor Hugo Gamboa Brenes, Wilson
27 Manuel Román López, Juan Pablo Gamboa Miranda, Marino Carvajal Villalobos,
28 Margarita Herrera Quesada, Hansel Gerardo Araya Jara, Maikol Andrés Soto
29 Calderón, Anayanzzy Hidalgo Jiménez, Isabel Cristina Chaverri Hidalgo, Hellen
30 María Chaves Zamora, Yania Esquivel Molina, Maybell Morales Ulate. --

- 1 **ALCALDESA MUNICIPAL A.I.:** Karol Cristina Salas Vargas. –
2 **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Ana Patricia Solís Rojas. -
3 **ASISTENTES POR INVITACIÓN:** ***NO*** -
4 **VISITANTES:** Miembros de Juntas de Educación. -
5 **MIEMBROS AUSENTES (SIN EXCUSA):** Laura Araya Vásquez.-
6 **MIEMBROS AUSENTES (CON EXCUSA):** ***NO***.-

7

8

ARTICULO I.

9

LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -

10 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, procede a dar lectura
11 al orden del día, el cual se detalla a continuación:

12

13 1. COMPROBACION DEL QUÓRUM. –

14 2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. –

15 3. ORACIÓN. –

16 4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N°20 DEL 2022.-

17 5. NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE
18 EDUCACIÓN.-

19 6. JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE
20 EDUCACIÓN. –

21 7. ASUNTOS DE LA ALCALDÍA. –

22 8. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DE CORRESPONDENCIA.

23 –

24 9. ASUNTOS DE LOS CONCEJOS DE DISTRITO. –

25 10. NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN. –

26 11. INFORMES DE COMISION. –

27 12. MOCIONES. –

28

29 **SE ACUERDA:** aprobar el orden del día tal y como fue presentado. **Votación**
30 **unánime. –**

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ESCUELA EL TANQUE - LA FORTUNA

- María Leila Jiménez Cubero.....cédula.....9 0050 0597

ESCUELA LA LEGUA - PITAL

- Robert Barrantes Quesada.....cédula.....2 0477 0197
- Leonel Vargas Jiménez.....2 0331 0937
- Marianela Ordoñez Segura.....2 0679 0179
- Cristian Vargas Salas.....2 0489 0546
- Marlen Vallejos Brenes.....2 0648 0541

ESCUELA CALLE DAMAS - AGUAS ZARCAS

- Jorge Eladio Villegas Montero.....cédula.....2 0365 0416
- Jennifer Tatiana Ugalde Carrillo.....2 0757 0561
- Marbelly Lorenza López Castro.....155815325617
- Oscar Gerardo Cruz Sotela.....2 0490 0915
- María Isabel Guerrero Rojas.....5 0198 0220

CINDEA MONTERREY- MONTERREY

- José David Miranda Medina.....cédula.....2 0788 0651
- Roy Gerardo Miranda Araya.....2 0532 0157
- Arelis María Molina Amores.....2 0574 0343
- Jackeline Pamela Azofeifa Hernández.....2 0705 0116
- Eddy Alberto Vásquez Hidalgo.....2 0777 0259

COLEGIO SAN MARTÍN - CIUDAD QUESADA

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

- María Gabriela Jiménez Hidalgo.....cédula.....1 0842 0141
- Yerlin Mayela Quesada Miranda.....2 0497 0065
- Hazel Amalia Quesada Aguilar.....2 0607 0348
- Pablo Giovanni Chichilla Torres.....1 0797 0456
- Mohammed Francisco Sandí Castro.....2 0434 0647

ACUERDO N° 01.-

Aprobar a los nuevos integrantes de las Juntas de Administrativas y de Educación anteriormente descritas. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

ARTÍCULO V.

JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN.

➤ **Juramentación de miembros de Juntas Administrativas y de Educación.**

:

La señora Ana Patricia Solís Rojas, Secretaria del Concejo Municipal procede a realizar la debida juramentación de los miembros de las Juntas Administrativas y de Educación, que se detallan a continuación:

ESCUELA CALLE DAMAS - AGUAS ZARCAS

- Jorge Eladio Villegas Montero.....cédula.....2 0365 0416
- Marbelly Lorenza López Castro.....155815325617
- Oscar Gerardo Cruz Sotela.....2 0490 0915
- María Isabel Guerrero Rojas.....5 0198 0220

ARTÍCULO VI.
ASUNTOS DE LA ALCALDÍA. –

➤ **Solicitud de aprobación de licencias de licor. –**

- Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-170-2022 emitido por la Sección de Patentes, el cual se detalla a continuación:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección; la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San Carlos.

La licencia solicitada es la siguiente:

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
3-101-760870 S.A.	3-101760870	305911	Restaurante	C	Fortuna

Se solicita la dispensa de trámite.

SE ACUERDA: Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

1 **ACUERDO N°02.-**

2

3 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-170-2022 de la Sección de Patentes
4 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el
5 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

6

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
3-101-760870 S.A.	3-101760870	305911	Restaurante	C	Fortuna

7 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

8

- 9 • Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-171-2022 emitido por la Sección de
10 Patentes, el cual se detalla a continuación:

11

12 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede
13 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;
14 la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley
15 de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su
16 reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al
17 ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

18

19 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco
20 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y
21 los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y
22 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San
23 Carlos.

24 La licencia solicitada es la siguiente:

25

26

27

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Jorge E. Villalobos Ramírez	2-780-026	305891	Mini Super	D1	Venado

1 Se solicita la dispensa de trámite.

2

3 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

4

5 **ACUERDO N°03.-**

6

7 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-171-2022 de la Sección de Patentes
8 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el
9 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

10

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Jorge E. Villalobos Ramírez	2-780-026	305891	Mini Super	D1	Venado

11 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

12

13 • Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-172-2022 emitido por la Sección de
14 Patentes, el cual se detalla a continuación:

15

16 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede
17 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;
18 la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley
19 de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su
20 reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al
21 ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

22

23 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco
24 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y
25 los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y
26 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San

1 Carlos.

2 La licencia solicitada es la siguiente:

Licenciatarario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Maikajck S.A.	3-101-799285	305910	Mini Super	D1	Quesada

7 Se solicita la dispensa de trámite.

9 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

10

11 **ACUERDO N°04.-**

12

13 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-172-2022 de la Sección de Patentes
14 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el
15 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

16

Licenciatarario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Maikajck S.A.	3-101-799285	305910	Mini Super	D1	Quesada

17

18 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

19

20 • Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-174-2022 emitido por la Sección de
21 Patentes, el cual se detalla a continuación:

22

23 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede
24 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;
25 la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley
26 de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su
27 reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al

1 ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

2

3 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco
4 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y
5 los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y
6 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San
7 Carlos.

8

9 La licencia solicitada es la siguiente:

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Inversiones Arce Murillo SRL-	3-102-793743	305857	Restaurante	C	Fortuna

13

14 Se solicita la dispensa de trámite.

15

16 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

17

18 **ACUERDO N°05.-**

19

20 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-174-2022 de la Sección de Patentes
21 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el
22 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

23

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Inversiones Arce Murillo SRL-	3-102-793743	305857	Restaurante	C	Fortuna

24

25 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

26

1 ➤ **Consultas varias.-**

2

3 El señor José Pablo Rodríguez Rodríguez, Regidor Municipal, externa que los
4 sancarleños se han acercado a consultar donde pueden ver la reglas de cómo
5 funcionan los parquímetros, la aplicación, si pueden guardar minutos antes o
6 después d media, siendo importante que esté publicado en alguna parte.

7

8 La señora Ashley Brenes Alvarado, Regidora Municipal, expresa que hace 9
9 días expuso su preocupación por el retraso en la firma del convenio en uso de
10 precario para la creación del vivero en Boca Tapada sobre el tema de la lapa verde,
11 doña Karol usted amablemente nos estuvo comentado que estarían trabajando en
12 eso durante la semana, pero me preocupa como no se le ha podido contestar tan
13 siquiera los correos a la organización, hoy me dijeron que no han tenido respuesta
14 de parte de la Administración Municipal, resalta que si este convenio no se da
15 rápido, estas muchachas van a perder las becas para el proyecto, por ende, me
16 gustaría saber si existe un problema con esto, o si hay algo en lo que nosotros
17 podemos colaborar.

18

19 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, expresa que su
20 consulta es sobre la Plataforma de los Parquímetros, la cual ha estado dado
21 problemas de acuerdo a señalado por los comerciantes, y también leí en San Carlos
22 digital que se ha estado atrasando el pago a algunas instituciones como a la Casa
23 de la Cultura, y me gustaría ver si nos puede explicar un poco las razones para
24 entender los motivos. También consulto, si es cierto, doña Karol que usted no está
25 atendiendo la gente, que piden audiencia con usted, pero los atiende una muchacha
26 y me gustaría saber si eso es cierto.

27

28 El señor Luis Fernando Porras Vargas, Regidor Municipal, consulta sobre un
29 proyecto de vivienda que pretenden hacer en Venecia, la constructora se llama AFS,
30 es un proyecto de 370 casas, y desconozco el fin, si es casas de bono, me

Concejo Municipal de San Carlos
ACTA 22-2022
PAG.12
Martes 12 de abril del 2022
Sesión Ordinaria

1 informaron que usted ya firmó los permisos, por lo cual, le consultó, dado que me
2 preocupa si es un proyecto de bien social, de donde vienen esas familias, porque
3 en Venecia puedo decir que si ocupan casas pueden cincuenta familias.

4

5 El señor Juan Diego González Picado, Presidente del Concejo Municipal,
6 comentan que en los últimos días nos hemos dado cuenta a través de las noticias
7 que la adjudicación que se le hizo a la Asociación Deportiva de San Carlos para la
8 promoción del deporte en ligas menos, se habla en las noticias que tiene algún
9 tiempo de estar retenida, particularmente lo que me gustaría preguntar, es sí la
10 adjudicación ya está en firme, y si la adjudicación está en firme, porque no se ha
11 iniciado con la ejecución del contrato.

12

13 La señora Karol Salas Vargas, Alcaldesa Municipal a.i. de la Municipalidad de
14 San Carlos, expresa que, con respecto al proyecto de vivienda voy a hacer las
15 consultas respetivas, no me corresponde a mi como Alcaldesa firmar permisos de
16 construcción o usos de suelo, por lo tanto, no he tenido esa documentación ni dado
17 ningún visto bueno al respecto, pero con gusto vamos a consultar para poderles
18 informar. Con relación a la consulta del tema de parquímetros, el año pasado
19 aproximadamente entre octubre y noviembre se preparó un material que explicaba
20 a los usuarios como se utilizaba esta aplicación y como es la tramitología en los
21 dispositivos de parquímetros, un video fue publicado en la página de red social de
22 la Municipalidad, me parece oportuno que este video se pueda volver a compartir y
23 que además esté disponible en el sitio web de la Municipalidad. Tomaré nota del
24 reporte problemas de acceso a la aplicación para hacer el traslado a los compañeros
25 de parquímetros para que se revise el uso de la aplicación. Con relación al tema del
26 convenio, efectivamente esa documentación y otros documentos están pendientes
27 de la firma y con mucho gusto está pronto a firmar y ser notificado. Sobre la consulta,
28 de atención a las personas acá en la Municipalidad hay una serie de asistentes de
29 la Alcaldía para las diferentes temáticas y esas personas participan de manera
30 activa para atender al público, algunas personas son recibidas por mi persona en

1 tanto mi agenda y mis obligaciones me lo permitan, y los demás momentos
2 sencillamente son atendidos los usuarios o contribuyentes por los diferentes
3 asistentes de acuerdo a las temáticas, ya sean asistente de Alcaldía o los
4 representantes de los diferentes departamentos, según las necesidades, que
5 expresen las personas que están llegando o lo que soliciten. Con relación a la
6 Asociación Deportiva de San Carlos y algunas noticias o comentarios que han
7 circulado en redes sociales, bien consuntas de los interesados, efectivamente existe
8 un proceso de contratación por demanda que tuvo la firma de adjudicación por don
9 Alfredo Córdoba el 11 de noviembre, y la firma del contrato por mí persona el 26 de
10 noviembre del año 2021, sin embargo, posterior a esto el proceso de adjudicación
11 no se ha concretado, no ha finiquitado, por lo tanto, no se puede girar los fondos
12 porque el contrato por demanda no está listo, las razones son que se requiere el
13 refrendo una revisión legal de todo el proceso que debe hacerla el departamento de
14 Jurídicos y darle el visto bueno al proceso, y eso no existe todavía, por eso el
15 contrato no ha finiquitado y no se puede girar el dinero, siendo falso que la Alcaldía
16 este reteniendo fondos o atrasando algún pago, doña Gabriela González Abogada
17 de la Municipalidad remite el oficio MSCAM-SJ-0001-2022 con fecha 05 de enero
18 del 2022 donde indica que actuando con objetividad, neutralidad e imparcialidad, y
19 procurando mi actuar a la prevalencia de los intereses particulares de forma expresa
20 me hace de conocimiento la interposición de abstención de conocer como Directora
21 de Servicios de Jurídicos la autorización interna requerida por ley, lo anterior por
22 cuanto existen causales de impedimento que así me lo imposibilitan al
23 desempeñarme en la actualidad en el cargo de secretaria en la Junta Directiva de
24 la Asociación Deportiva de San Carlos, es decir, que la Licenciada González, emite
25 este oficio y antepone abstención de conocer y emitir en condición de Directora del
26 Departamento de Servicios Jurídicos la autorización interna requerida por Ley, esa
27 autorización interna requerida por ley es el refrendo, para finales de enero, la
28 Licenciada expresa en un segundo oficio MSCAM-SJ-0050-2022 que hay una
29 situación adicional, ella hace una advertencia, diciendo que ya había expresado su
30 abstención y adiciona que con procurando su actuar de acuerdo al principio de

1 legalidad que rige el desempeño de sus funciones conocido el contenido del
2 expediente administrativo en el Sistema de Compras SICOP en cuanto a la
3 participación y adjudicación que se está realizando a dicha Asociación se analice y
4 se consideré a efectos de tomar las acciones correspondientes la posibilidad de
5 tipificación de prohibición de contratación conforme a lo establecido en el Art.22 bis
6 de la Ley de Contratación Administrativa, lo anterior considerando mi condición de
7 asesora legal de esta corporación Municipal y mi nombramiento como Secretaría de
8 la Junta Directiva de dicha Asociación. Doña Gabriela además de abstenerse hace
9 una advertencia a la Administración de que puede haber una tipificación de
10 prohibición y que, por lo tanto, esto tiene que revisarse aún más, esto está en la
11 sección de Jurídicos, lo tiene la otra abogada, sin embargo, ella misma hace la
12 advertencia a la Alcaldía, estamos en espera de un criterio jurídico que señale si
13 esta contratación puede finiquitarse o como lo advierte doña Gabriela si hay una
14 prohibición de acuerdo al art. 22 bis, en ese sentido debo ser respetuosa y prudente
15 en espera que salga esa resolución jurídica donde nos diga si puede o no llevarse
16 adelante la contratación por demanda.

17

18 La señora Xinia Gamboa Santamaría, Síndica del Distrito de Florencia,
19 consulta sobre los proyectos de asfaltados, que en el primero bloque vimos que
20 había 5 0 6 en el distrito, y no normal es que las personas no están consultando, y
21 quisieras saber el distrito de Florencia en que condición va a quedar, para que fecha
22 aproximadamente y en cuanto a la maquinaria y el mantenimiento si siempre nos va
23 a corresponder en mayo, cuántas semanas y así poder decirles a las personas
24 sobre los casos que explícitamente se le pasaron para saber si se van a atender
25 ahorita en verano, porque ya hay personas llamándome y la verdad no sé qué
26 decirles, porque si la maquinaria la envían hasta mayo ya empiezan las lluvias, hay
27 personas que incluso me las han mandado hasta la casa y no tengo respuestas
28 para ellos, y me gustaría saber una respuesta de su parte doña Karol.

29

30

1 La señora Ashley Brenes Alvarado, Regidora Municipal, agradece la
2 respuesta, interesándole mucho que le den una respuesta pronta a las
3 organizaciones, con este tema en específico, porque según expresaba la gerente la
4 no saben cuál avance lleva el convenio por parte de la Administración, entiendo que
5 está avanzando, que usted lo está viendo y que esta semana estará avanzando con
6 el convenio, pero lo agradecería mucho que pueda externarlo a ellos, para que
7 tengan una respuesta como Municipalidad.

8

9 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, reitera el tema del
10 parquímetro indicando que el día que no le funcionó la aplicación fue el 29 de marzo,
11 me queda claro la explicación del Asociación Deportiva San Carlos, también
12 recordar el tema de la Casa de la Cultura. También quiero retomar el tema de la
13 calle 546 en La Perla, que es donde están sacando material para lastreado.

14

15 El señor Juan Diego González Picado, Presidente del Concejo Municipal,
16 señala que con el tema de la Red de recuperación de Guacamayas, quiero saber si
17 es normal que la firma de un convenio tarde tanto tiempo, porque el Concejo
18 Municipal aprobó a finales de enero, principio de febrero el convenio, cuando ese
19 convenio llega al Concejo ya trae el visto bueno de Control Interno y Servicios
20 Jurídicos, por ser aprobado por el Concejo lo único que queda es la firma de la
21 Alcaldía y desde eso han pasado dos meses, ¿es normal que en el Alcaldía dure
22 tanto tiempo un convenio para ser firmado?, o es que este convenio en particular
23 sufrió algún proceso diferente a los procesos normales que hay dentro de la
24 institución, mi duda, es saber porque el atraso de dos meses desde que el convenio
25 se aprueba hasta hoy que lleva dos meses y aún no ha sido firmado. La semana
26 pasada usted le dijo Ashley que lo iba a firmar y la respuesta de hoy es la misma
27 que lo va a firmar en los próximos días, entonces, porque ese atraso.

28

29 La señora Karol Salas Vargas, Alcaldesa Municipal a.i. de la Municipalidad de
30 San Carlos, expresa que no precisa la fecha en este para contestar a Ashley y a

1 don Juan Diego, pero con mucho gusto las revisamos, entiendo y según mi forma,
2 la licenciada Gabriela González que si ha estado en contacto directo con doña
3 Ashley reitero que estaré firmando el contrato en los próximos días, es un asunto
4 no en específico, hay un volumen de trabajo el cual debe revisarse en la Alcaldía y
5 bueno, en los próximos días estará saliendo con muchísimo gusto este convenio
6 firmado. Con respecto al camino 546 el 26 de marzo estuve de gira en La Fortuna
7 con la Síndica Anadis, recorriendo varios puntos entre ellos este camino de la Perla
8 donde se saca el material, el cual forma parte de la lista de caminos que deben ser
9 considerados para buscarle una solución oportuna, apenas tengamos un panorama
10 más claro, recordemos que hay muchísimas necesidades en todo el cantón y debe
11 irse priorizando cuales deben atenderse en un primer segmento de tiempo.
12 Respecto al distrito de Florencia, no se ha alterado el programa de atención de los
13 caminos con respecto a la maquinaria, a Florencia le corresponde en el mes de
14 mayo, ese programa se está cumpliendo de manera puntual, la Unidad Técnica de
15 Gestión Vial se está esforzando para que la maquinaria se traslade mes a mes de
16 acuerdo al programa, respecto a los asfaltado en este primer bloque no quedó
17 Florencia, quedaron otros distritos que están siendo atendidos, no está esa lista
18 definida, próximamente la estaremos conociendo en la siguiente sesión de la Junta
19 Vial, y ahí podemos trasladar la información de los Síndicos.

20

21

ARTÍCULO VII.

22

LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DE

23

CORRESPONDENCIA. -

24

25

➤ Informe de correspondencia. -

26

Se recibe informe de correspondencia el cual se detalla a continuación:

27

28

08 de abril 2022

29

Al ser las 14:30 horas con la presencia de los Regidores: Juan Diego González

30

Picado, Yuseth Bolaños Esquivel y José Pablo Rodríguez.

1 Se inicia sesión:

2

3 **Artículo 1.** Se recibe oficio MSC-AM-0419-2022 de la administración municipal
4 remitiendo borrador de convenio de Cooperación intermunicipal entre la
5 Municipalidad de San Carlos y la Municipalidad de Los Chiles. **SE RECOMIENDA**
6 **AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión Permanente de**
7 **Asuntos Jurídicos para su análisis y recomendación.**

8

9 **Artículo 2.** Se recibe oficio MSC-AM-0438-2022 de la administración municipal
10 dirigido a la Asociación para el Desarrollo de la Cultura y el Ambiente de la Región
11 Huetar Norte remitiendo respuesta a la consulta sobre el pendiente de pago a dicha
12 asociación. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por**
13 **visto y tomar nota.**

14

15 **Artículo 3.** Se recibe oficio CG-118-2022 de la Asamblea Legislativa remitiendo
16 consulta del expediente 22 828 "REFORMA AL INCISO B) DEL ARTÍCULO 47 DE
17 LA LEY DE TRÁNSITO POR VÍAS PÚBLICAS TERRESTRES Y SEGURIDAD VIAL,
18 LEY N.º 9078 DE 4 DE OCTUBRE DE 2012, PARA PERMITIR EL TRANSPORTE
19 SEGURO DE MASCOTAS EN MEDIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO". **SE**
20 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar**
21 **nota.**

22

23 **Artículo 4.** Se recibe oficio CG-124-2022 de la Asamblea Legislativa remitiendo
24 consulta del expediente 22 944 "REFORMA A LA LEY MARCO DE EMPLEO
25 PÚBLICO, LEY N°10159 DEL 09 DE MARZO DEL 2022, PARA ELIMINAR LA
26 CLÁUSULA DE OBJECCIÓN DE CONCIENCIA". **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**
27 **MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

28

29 **Artículo 5.** Se recibe oficio AL-CPAS-0228-2022 de la Asamblea Legislativa
30 remitiendo consulta del expediente 22 712 "REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 5 Y 6,

1 DE LA LEY N.º 8114, “LEY DE SIMPLIFICACIÓN Y EFICIENCIA TRIBUTARIAS, Y
2 SUS REFORMAS”. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:**
3 **Dar por visto y tomar nota.**

4

5 **Artículo 6.** Se recibe oficio MSC-AM-0456-2022 de la administración municipal
6 solicitando modificación ante el Departamento de Planificación Sectorial del MOPT,
7 corrección de longitud declaratoria de caminos públicos. **SE RECOMIENDA AL**
8 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión Permanente de**
9 **Obras Públicas para su análisis y recomendación.**

10

11 **Artículo 7.** Se recibe oficio ADCA-JD-20-2022 de la Asociación para el Desarrollo
12 de la Cultura y Ambiente de la Región Norte dirigido a la alcaldía municipal
13 remitiendo respuestas al oficio MSC-AM-0438-2022 sobre retención de pago a los
14 servicios prestados por dicha asociación. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**
15 **MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

16

17 **Artículo 8.** Se recibe oficio AL-CPOECO-2197-2022 de la Asamblea Legislativa
18 remitiendo consulta del expediente 22 847 “LEY DE FORTALECIMIENTO AL
19 EMPRENDIMIENTO Y A LAS PYMES”. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**
20 **MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

21

22 **Artículo 9.** Se recibe oficio AL-CPSN-OFI-0401-2022 de la Asamblea Legislativa
23 remitiendo consulta del expediente 22 591 “LEY PARA LA PROTECCIÓN DE
24 INFRAESTRUCTURA CRÍTICA”. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**
25 **ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

26

27 **Artículo 10.** Se recibe oficio CPEM-148-2022 de la Asamblea Legislativa remitiendo
28 consulta del expediente 22 927 “REFORMA A VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE
29 TRÁNSITO POR VÍAS PÚBLICAS TERRESTRES Y SEGURIDAD VIAL, LEY N.º
30 9078, DE 26 DE OCTUBRE DE 2012, Y SUS REFORMAS (LÍMITES DE

1 VELOCIDAD)”. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar**
2 **por visto y tomar nota.**

3

4 **Artículo 11.** Se recibe oficio AL-CPSN-OFI-0402-2022 de la Asamblea Legislativa
5 remitiendo consulta del expediente 22 691 “REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 67 Y
6 68, ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 68 BIS A LA LEY N.º 8204, LEY SOBRE
7 ESTUPEFACIENTES, SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS, DROGAS DE USO NO
8 AUTORIZADO, ACTIVIDADES CONEXAS, LEGITIMACIÓN DE CAPITALS Y
9 FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO Y SUS REFORMAS, DE 26 DE DICIEMBRE
10 DE 2001, PARA AGRAVAR PENAS A FUNCIONARIOS PÚBLICOS EN CARGOS
11 DE ELECCIÓN POPULAR”. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**
12 **ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

13

14 **Artículo 12.** Se recibe oficio PANI-OLSCA-OF-00306-2022 del Patronato Nacional
15 de la Infancia solicitando la designación de un representante municipal ante la Junta
16 Protección de Niñez y Adolescencia de San Carlos- PANI. **SE RECOMIENDA AL**
17 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Designar a la señora Hilda Sandoval Galera**
18 **como representante del Concejo Municipal ante la Junta Protección de Niñez**
19 **y Adolescencia de San Carlos- PANI. Solicitar a la señora Hilda Sandoval**
20 **Galera que presente un informe de labores del periodo 2020 – 2022 como**
21 **representante ante la Junta Protección de Niñez y Adolescencia de San**
22 **Carlos- PANI.**

23

24 **Artículo 13.** Se recibe oficio APISC- 022-2022 de la Asociación de Protección a la
25 Infancia de San Carlos dirigido a la Dirección de Desarrollo Social remitiendo
26 liquidación de la transferencia 18460864. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**
27 **MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

28

29 **Artículo 14.** Se recibe oficio MSC-AM-0406-2022 de la administración municipal
30 con solicitud de exoneración de antejardín. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**

1 **MUNICIPAL ACORDAR: Aprobar la exoneración de antejardín del plano A-**
2 **2146974-2019 ubicado en San Juan de Ciudad Quesada a nombre de José**
3 **Eduardo Jarquín Durán. Aprobar la exoneración de antejardín del plano A-**
4 **1831351-2015 ubicado en Pital a nombre de Ivania Céspedes Morera.**

5

6 **Termina 15:30 horas**

7

8

9 El señor Juan Diego González Picado, Presidente del Concejo Municipal,
10 señala que en el punto 12, el PANI está solicitando la designación de un
11 representante Municipal ante la Junta de Protección de Niñez y adolescencia de
12 San Carlos, la actual representante es la Síndica Hilda Sandoval Galera, la cual
13 felicito por la labor que ha venido haciendo, el acuerdo sería prorrogar a doña Hilda
14 en esa junta, adicional a ello solicitamos a doña Hilda un informe de labores de estos
15 últimos dos años. Al no haber más comentarios u objeciones con respecto al informe
16 de correspondencia presentado, da por discutido el mismo y somete a votación las
17 recomendaciones que se plantean.

18

19 **ACUERDO N°06.-**

20

21 Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos para su análisis y
22 recomendación, oficio MSC-AM-0419-2022 de la Administración Municipal,
23 remitiendo borrador de convenio de Cooperación Intermunicipal entre la
24 Municipalidad de San Carlos y la Municipalidad de Los Chiles. **Votación unánime.**

25 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

26

27 **ACUERDO N°07.-**

28

29 Dar por visto y tomar nota del oficio MSC-AM-0438-2022 de la Administración
30 Municipal dirigido a la Asociación para el Desarrollo de la Cultura y el Ambiente de

1 la Región Huetar Norte, remitiendo respuesta a la consulta sobre el pendiente de
2 pago a dicha Asociación. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
3 **APROBADO. –**

4

5 **ACUERDO N°08.-**

6

7 Dar por visto y tomar nota del oficio CG-118-2022 de la Asamblea Legislativa
8 remitiendo consulta del expediente 22 828 “REFORMA AL INCISO B) DEL
9 ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE TRÁNSITO POR VÍAS PÚBLICAS TERRESTRES Y
10 SEGURIDAD VIAL, LEY N.° 9078 DE 4 DE OCTUBRE DE 2012, PARA PERMITIR
11 EL TRANSPORTE SEGURO DE MASCOTAS EN MEDIOS DE TRANSPORTE
12 PÚBLICO”. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

13

14 **ACUERDO N°09.-**

15

16 Dar por visto y tomar nota del oficio CG-124-2022 de la Asamblea Legislativa
17 remitiendo consulta del expediente 22 944 “REFORMA A LA LEY MARCO DE
18 EMPLEO PÚBLICO, LEY N°10159 DEL 09 DE MARZO DEL 2022, PARA ELIMINAR
19 LA CLÁUSULA DE OBJECCIÓN DE CONCIENCIA”. **Votación unánime. ACUERDO**
20 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

21

22 **ACUERDO N°10.-**

23

24 Dar por visto y tomar nota del oficio AL-CPAS-0228-2022 de la Asamblea Legislativa
25 remitiendo consulta del expediente 22 712 “REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 5 Y 6,
26 DE LA LEY N.° 8114, “LEY DE SIMPLIFICACIÓN Y EFICIENCIA TRIBUTARIAS, Y
27 SUS REFORMAS”. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
28 **APROBADO. –**

29

30

1 **ACUERDO N°11.-**

2

3 Trasladar a la Comisión Permanente de Obras Públicas para su análisis y
4 recomendación, oficio MSC-AM-0456-2022 de la Administración Municipal
5 solicitando modificación ante el Departamento de Planificación Sectorial del
6 Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), corrección de longitud
7 declaratoria de caminos públicos. **Votación unánime. ACUERDO**

8 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

9

10 **ACUERDO N°12.-**

11

12 Dar por visto y tomar nota del oficio ADCA-JD-20-2022 de la Asociación para el
13 Desarrollo de la Cultura y Ambiente de la Región Norte dirigido a la Alcaldía
14 Municipal remitiendo respuestas al oficio MSC-AM-0438-2022 sobre retención de
15 pago a los servicios prestados por dicha Asociación. **Votación unánime.**

16 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.–**

17

18 **ACUERDO N°13.-**

19

20 Dar por visto y tomar nota del oficio AL-CPOECO-2197-2022 de la Asamblea
21 Legislativa remitiendo consulta del expediente 22 847 “LEY DE
22 FORTALECIMIENTO AL EMPRENDIMIENTO Y A LAS PYMES”. **Votación**
23 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

24

25 **ACUERDO N°14.-**

26

27 Dar por visto y tomar nota del oficio AL-CPSN-OFI-0401-2022 de la Asamblea
28 Legislativa remitiendo consulta del expediente 22 591 “LEY PARA LA
29 PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CRÍTICA”. **Votación unánime.**

30 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.–**

1 **ACUERDO N°15.-**

2

3 Dar por visto y tomar nota del oficio CPEM-148-2022 de la Asamblea Legislativa
4 remitiendo consulta del expediente 22 927 “REFORMA A VARIOS ARTÍCULOS DE
5 LA LEY DE TRÁNSITO POR VÍAS PÚBLICAS TERRESTRES Y SEGURIDAD VIAL,
6 LEY N.° 9078, DE 26 DE OCTUBRE DE 2012, Y SUS REFORMAS (LÍMITES DE
7 VELOCIDAD)”.

8 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

9

10 **ACUERDO N°16.-**

11

12 Dar por visto y tomar nota del oficio AL-CPSN-OFI-0402-2022 de la Asamblea
13 Legislativa remitiendo consulta del expediente 22 691 “REFORMA DE LOS
14 ARTÍCULOS 67 Y 68, ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 68 BIS A LA LEY N.° 8204, LEY
15 SOBRE ESTUPEFACIENTES, SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS, DROGAS DE
16 USO NO AUTORIZADO, ACTIVIDADES CONEXAS, LEGITIMACIÓN DE
17 CAPITALES Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO Y SUS REFORMAS, DE 26
18 DE DICIEMBRE DE 2001, PARA AGRAVAR PENAS A FUNCIONARIOS PÚBLICOS
19 EN CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR”. **Votación unánime. ACUERDO**
20 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.–**

21

22 **ACUERDO N°17.-**

23 Con base en el oficio PANI-OLSCA-OF-00306-2022 del Patronato Nacional de la
24 Infancia solicitando la designación de un representante municipal ante la Junta
25 Protección de Niñez y Adolescencia de San Carlos- PANI, se determina, designar a
26 la señora Hilda Sandoval Galera como representante del Concejo Municipal ante la
27 Junta Protección de Niñez y Adolescencia de San Carlos- PANI. Solicitar a la señora
28 Hilda Sandoval Galera que presente un informe de labores del periodo 2020 – 2022
29 como representante ante la Junta Protección de Niñez y Adolescencia de San
30 Carlos- PANI. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

1 **ACUERDO N°18.-**

2

3 Dar por visto y tomar nota del oficio APISC- 022-2022 de la Asociación de Protección
4 a la Infancia de San Carlos dirigido a la Dirección de Desarrollo Social remitiendo
5 liquidación de la transferencia 18460864. **Votación unánime. ACUERDO**

6 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

7

8 **ACUERDO N°19.-**

9

10 Con base e-n los oficios MSC-AM-0406-2022 de la Administración Municipal y MSC-
11 DCU-086-2022 emitido por el señor Erwin Castillo Araúz, del Departamento
12 Municipal de Desarrollo y Control Urbano, con solicitud de exoneración de
13 antejardín, se determina, aprobar la exoneración de antejardín tramitadas por:

14

- 15 • José Eduardo Jarquín Durán, cédula 2-480-435, para construcción de tapia
16 perimetral prefabricada, propiedad ubicada en San Juan de Ciudad Quesada,
17 plano A-2146974-2019
- 18 • Ivania Céspedes Morera, cédula 2-668-106, para ampliación de oficina,
19 propiedad ubicada en Pital, plano A-1831351-2015.

20 Siempre y cuando no se cause perjuicio a los vecinos, destacándose que esta
21 autorización no significa la aprobación de la construcción del proyecto, ni es un
22 permiso de construcción, ya que para ello deberán los interesados cumplir con los
23 requisitos de ley ante las Instituciones competentes para tales efectos.

24

25 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

26

27 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, propone una
28 moción de orden a fin de alterar el orden del día, para proceder con la juramentación
29 de un miembro de la Junta de Educación de la Escuela Calle Damas.

30

1 **SE ACUERDA:** Acoger la moción de orden tal y como fue presentada. **Votación**
2 **unánime.-**

3

4

ARTÍCULO VIII.

5

JURAMENTACIÓN DE MIEMBRO DE JUNTA DE EDUCACIÓN.

6

7

➤ **Juramentación de miembro de Junta de Educación. -**

8

9 La señora Ana Patricia Solís Rojas, Secretaria del Concejo Municipal procede a
10 realizar la debida juramentación de un miembro de las Junta de Educación, que se
11 detalla a continuación:

12

13

ESCUELA CALLE DAMAS - AGUAS ZARCAS

14

15

➤ Jennifer Tatiana Ugalde Carrillo.....2 0757 0561

16

17

ARTÍCULO IX.

18

ASUNTOS DE LOS CONCEJOS DE DISTRITO. –

19

20

➤ **Juramentación de Comités de Caminos del Distrito de Buena**

21

Vista:

22

23

24

Se recibe informes, emitido por la señora Mayela Rojas Alvarado, Síndica
Propietaria del Distrito de Buena Vista, el cual se transcribe a continuación:

25

26

27

28

29

30

22 DE marzo de 2022

Señores Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos.

Asunto: Informe de juramentaciones comités de caminos Buena Vista San Carlos
Estimados señores: Les comunico que en cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Comités de Caminos del Cantón de San Carlos, me sirvo remitir el informe de todas las juramentaciones realizadas por el Concejo Distrito de Buena Vista San Carlos durante el mes de marzo de 2022 del presente año, realizado en la Sesión Ordinaria celebrada el día Martes 22 de marzo de 2022 en el Salón Comunal, mediante Artículo N° 5., Acuerdo No 4, Acta N° 10 año 2022, mismas que se detallan a continuación

**Asamblea General de Vecinos de Cuadrantes del cementerio.
Distrito Bueno Vista SC
Conformación del Comité de caminos de 210 39 ruta N°: 210 39
Fecha: 22 de marzo de 2022 Hora: 4 pm**

Nombre	Cédula	Puesto	Teléfono
Jessica Miranda Méndez	206860950	Presidente	85348775
Katherine Vega Badilla	207060185	Secretaria	87459539
Bryan Méndez Castrillo	604330658	Tesorera	89458311
Michelle Miranda Lazo	208070193	Vocal	84700918
Rita Isabel Porrás Herrera	204460668	Fiscal	86030276



Aténtame
Síndico Mayela Rojas Alvarado
Concejo de Distrito Buena Vista

Concejo de Distrito
Buena Vista S.C.

29 DE marzo de 2022

Señores Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos.

Asunto: Informe de juramentaciones comités de caminos Buena Vista San Carlos
Estimados señores: Les comunico que en cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Comités de Caminos del Cantón de San Carlos, me sirvo remitir el informe de todas las juramentaciones realizadas por el Concejo Distrito de Buena Vista San Carlos durante el mes de marzo de 2022 del presente año, realizado en la Sesión Ordinaria celebrada el día Martes 29 de marzo de 2022 en el Salón Comunal, mediante Artículo N° 5, Acuerdo No 5.2, Acta N° 11 año 2022, mismas que se detallan a continuación

**Asamblea General de Vecinos de Cuadrantes del cementerio.
Distrito Bueno Vista SC
Conformación del Comité de caminos de 210 38 ruta N°: 210 38
Fecha: 29 de marzo de 2022 Hora: 4 pm**

Nombre	Cédula	Puesto	Teléfono
Raúl Lizano Rodríguez	9 060 428	Presidente	71398206
Ángela Araya Chacón	2535987	Secretaria	87854380
Sonia Mora Lizano	10871 0014	Tesorera	87368093
José Antonio Lizano Rodríguez	156900147	Vocal	85319455
Roy Lizano Esquivel	205280616	Fiscal	70559755


Aténtame
Síndico Mayela Rojas Alvarado
Concejo de Distrito Buena Vista

Concejo de Distrito
Buena Vista S.C.

SE ACUERDA: Dar por recibido el presente informe.-

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

➤ **Juramentación de Comités de Caminos del Distrito de Pocosol:**

Se recibe informe CDP-SR-004-2022, emitido por el señor José Luis Mora Sibaja, Presidente Concejo de Distrito de Pocosol, el cual se transcribe a continuación:

Reciban un cordial saludo de parte del Concejo de Distrito de Pocosol. Además de éxitos en sus labores.

Por este medio el Concejo de distrito de Pocosol, les informa que, en sesión Ordinaria, Acta 100 celebrada el día 23 de febrero del 2022, en el *Artículo 6: Acuerdos: se acuerda, por unanimidad de votos y declarados en firmes en el acto. 6.1: Acuerdos 6.2.4: Se acuerda juramentar al comité de caminos del Barrio Paraíso, código de camino 210-410, integrado por las siguientes personas: Presidenta, María de los Ángeles Vargas Herrera cedula de identidad 106860234, Vicepresidente, Omar Solís Azofeifa cedula de identidad 203410579, Secretaria, Jeimy Rojas Castillo cedula de identidad 206070662, Tesorera, Xinia López Corella cedula de identidad 205000191, Vocal 1, Antonio López Corella cedula de identidad 501480592, Vocal 2, José Francisco Vargas Mejías cedula de identidad 208220367 y el Fiscal, Gabriel Quirós Núñez cedula de identidad 108650623.*

Agradecemos la valiosa colaboración y compromiso por el desarrollo integral, justo y equitativo del distrito de Pocosol.

SE ACUERDA: Dar por recibido el presente informe.-

➤ **Juramentación de Comités de Caminos del Distrito de Pocosol:**

Se recibe informe CDP-SR-008-2022, emitido por el señor José Luis Mora

1 Sibaja, Presidente Concejo de Distrito de Pocosal, el cual se transcribe a
2 continuación:

3

4 Reciban un cordial saludo de parte del Concejo de Distrito de Pocosal. Además de
5 éxitos en sus labores.

6 Por este medio el Concejo de distrito de Pocosal, les informa que, en sesión
7 Ordinaria, Acta 101 celebrada el día 22 de febrero del 2022, en el Artículo 6:
8 Acuerdos: se acuerda, por unanimidad de votos y declarados en firmes en el acto.
9 6.1: Acuerdos **6.1.3**: Se acuerda juramentar al comité de caminos de la comunidad
10 de Tres y Tres, código de camino 210-447 y 210-425, integrado por las siguientes
11 personas: Presidente, Rodrigo Zamora Vargas cedula 202820078, Vicepresidente,
12 Lidianeth Miranda Rodríguez cedula 206390078, Secretaria, Jessica Rodríguez
13 Arroyo, cedula 208270869, Tesorera, Ivania Arroyo Arroyo cedula 207010045, Fiscal
14 y Coordinador, Edgar Arroyo Zuñiga cedula 203840388.

15

16 Agradecemos la valiosa colaboración y compromiso por el desarrollo integral, justo
17 y equitativo del distrito de Pocosal.

18

19

20 **SE ACUERDA:** Dar por recibido el presente informe.-

21

22 ➤ **Juramentación de Comités de Caminos del Distrito de Pocosal:**

23

24 Se recibe informe CDP-SR-009-2022, emitido por el señor José Luis Mora
25 Sibaja, Presidente Concejo de Distrito de Pocosal, el cual se transcribe a
26 continuación:

27

28 Reciban un cordial saludo de parte del Concejo de Distrito de Pocosal. Además de
29 éxitos en sus labores.

30 Por este medio el Concejo de distrito de Pocosal, les informa que, en sesión

1 Ordinaria, Acta 101 celebrada el día 22 de febrero del 2022, en el Artículo 6:
2 Acuerdos: se acuerda, por unanimidad de votos y declarados en firmes en el acto.
3 6.1: Acuerdos **6.1.4:** Se acuerda juramentar al comité de caminos de la comunidad
4 de San Andrés de Pocosal, código de camino 210-191 y 210-956, integrado por las
5 siguientes personas: Presidente y Coordinador, Francisco Koschny cedula
6 503010422, Secretaria, Marina Raquel Rudas Herazo, cedula 800820828, Tesorero,
7 José Ángel Koschny cedula 900400914, Fiscal, Irene Alpizar González cedula
8 203170807, Vocal 1 Evelyn Laura García Pérez, 207470365, Vocal 2, Maria Carvajal
9 cedula 204240771, Vocal 3 Brígido Alvarez cedula 202320922.

10
11 Agradecemos la valiosa colaboración y compromiso por el desarrollo integral, justo
12 y equitativo del distrito de Pocosal.

13
14 **SE ACUERDA:** Dar por recibido el presente informe.-

15 16 **ARTÍCULO X.**

17 **NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN. –**

18 19 ➤ **Nombramientos en comisión:**

20 **SE ACUERDA:**

21
22 Nombrar en comisión a los Síndicos y Regidores que a continuación se detalla:

- 23
- 24 • A la Síndica de la Fortuna, Anadis Huertas Méndez, el pasado viernes ocho de
25 abril del 2022, quién asistió a gira con Pablo Jiménez y Gabriel Muñoz de la
26 Unidad Técnica de Gestión Vial, iniciando a la 01:00 p.m. y finalizando a las
27 04:00 p.m., visitando en el distrito los puentes que son de prioridad, el puente de
28 La Palma, el puente de la ruta 2-10-460, el puente de La Danta, 2-10-065, el
29 puente de la Guaría que se está desbordando. **Votación unánime. ACUERDO**
30 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

1 **Nota:** Al ser las 16:52 horas el señor Juan Diego González Picado, Presidente
2 Municipal se retira temporalmente de la sesión, pasando a Presidir la señora Yuseth
3 Bolaños Esquivel y supliendo el Regidor Evaristo Arce Hernández.-

4

5

ARTÍCULO XI.

6

INFORMES DE COMISIÓN. –

7

➤ Informe Comisión Municipal Permanente de Asuntos Culturales .-

9

10 Se recibe informe CAC-02-2022, emitido por los Regidores Vanessa Ugalde
11 Quirós, Ashley Brenes Alvarado y Alexander Vargas Porras, el cual se transcribe a
12 continuación:

13

14 Lugar: Virtual / Fecha: 11/4/2022

15 Hora: inicio 9:00 a.m. finalizo a las 10:30 a.m.

16 Se recibe oficio N° MSCCM-SC-0172-2022 solicitando el análisis para declarar de
17 interés cantonal LA XVII EDICION DE LA VUELTA CICLISTICA INTERNACIONAL
18 DE SAN CARLOS 2022. Al considerar que el evento beneficia el deporte y es de
19 interés para los sancarleños se recomienda acoger la solicitud presentada por el
20 CCDD y recordarles cumplir con los lineamientos establecidos por ley para realizar
21 estos eventos.

22 Se solicita al Concejo Municipal de San Carlos acordar: Declarar de interés
23 cantonal el evento ciclístico LA XVII EDICION DE LA VUELTA CICLISTICA
24 INTERNACIONAL DE SAN CARLOS 2022.

25

26 La señora Ashley Brenes Alvarado, Regidora Municipal, explica amplia y
27 detalladamente el presente informe, recalcando la nota del Comité Cantonal de
28 Deportes y Recreación de San Carlos, comenta que en San Carlos se realiza una
29 de las vueltas ciclísticas más importantes del país, generando un impacto positivo
30 para el cantón y un encadenamiento comercial, siendo muy importante declarar de

1 interés cantonal la vuelta ciclística internacional de San Carlos 2022.

2

3 **ACUERDO N°20.-**

4

5 Con base en el oficio MSCCM-SC-0172-2022 de la Secretaría del Concejo
6 Municipal, remitiendo el oficio MSC-AM-0129-2022 de la Administración Municipal,
7 solicitando el análisis para declarar de interés cantonal la XVII EDICIÓN DE LA
8 VUELTA CICLÍSTICA INTERNACIONAL DE SAN CARLOS 2022. Al considerar que
9 el evento beneficia el deporte y es de interés para los sancarleños, se determina,
10 declarar de interés cantonal la XVII EDICIÓN DE LA VUELTA CICLISTICA
11 INTERNACIONAL DE SAN CARLOS 2022, así mismo, recordarles cumplir con los
12 lineamientos establecidos por ley para realizar estos eventos. **Votación unánime.**

13 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

14

15 ➤ **Informe Comisión Municipal Permanente de Asuntos Ambientales .-**

16

17 Se recibe informe emitido por los Regidores Diana Corrales Morales, José
18 Pablo Rodríguez Rodríguez y Ashley Brenes Alvarado, el cual se transcribe a
19 continuación:

20

21 Fecha: miércoles 06 de abril 2022

22 Lugar: Virtual

23

24 Regidores Presentes: **DIANA CORRALES MORALES** Coordinadora de Comisión

25 **JOSE PABLO RODRIGUEZ** Miembro de Comisión

26 **ASHLEY BRENES** Miembro de Comisión

27

28 Convocados: Comité Cantonal de la Persona Joven de San Carlos

29 Presentes: Juan Carlos Ugalde Barquero, Gabriela González Arguello, Steven

30 Acuña Jiménez

1 Inicio de Reunión: 5:00 pm

2

3 **TEMAS:**

4 **1. Oficios pendientes**

5 **2. Vivero comunitario (CCPJ)**

6

7 **Tema #1: Atender Oficio MSCCM-SC-0279-2022**

8

9 Se atendió el oficio MSCCM-SC-0279-2022, Gabriela miembro del comité Cantonal
10 de la Persona Joven nos expone varias de las acciones que han realizado, huertas
11 comunitarias en apoyo de la Cruz Roja, Sinac, Inder, Bosque eterno de los niños y
12 han hecho algunas fusiones con empresas privadas.

13

14 Nos exponen el proyecto de inclusión que desean desarrollar de rampas de acceso
15 a personas con discapacidad en el vivero comunitario y desean realizar todas esas
16 mejoras en la estructura que construyó anteriormente el comité, seguir trabajando
17 en ese lugar.

18

19 Se recomienda a este honorable Concejo Municipal acordar:

20

21 1. Consultar a la administración municipal la posibilidad de invertir recursos para
22 rampas de acceso en vivero.

23 2. Consultar a la administración municipal si existe un convenio entre el Comité
24 de la Persona Joven y Fundación abuela ecológica en el vivero.

25 3. Consultar al departamento de Gestión ambiental de la Municipalidad de San
26 Carlos los planos catastrados del terreno del vivero que se encuentra detrás
27 de las oficinas de desarrollo social.

28

29 **2.Tema #2: Atender Oficio MSCCM- 1636-2021 (22 de diciembre de 2021)**

30

1 Se atendió el oficio MSCCM-1636-2021 (22 de diciembre de 2021) a nivel de
2 comisión analizamos y conversamos sobre cómo se podría mejorar la gestión de
3 reciclaje por parte de la municipalidad de San Carlos.

4

5 Se recomienda a este honorable Concejo Municipal acordar:

6

7 1- Solicitar una reunión al departamento de gestión ambiental de la
8 Municipalidad de San Carlos, administración Municipal de la Municipalidad
9 de Sa Carlos, Representante coopeambiente para tratar los temas de
10 reciclaje en San Carlos especialmente el análisis sobre como aumentar las
11 rutas a las que va el camión de reciclaje. Reunión convocada para el día
12 Viernes 22 de abril en salón de sesiones a las 2:00 pm.

13 2- Solicitar a la secretaría del concejo municipal nos puedan apoyar con la
14 solicitud del salón de sesiones para el viernes 22 de abril a partir de las 2:00
15 pm hasta 3:30 pm.

16

17 **3.Tema #3: Atender Oficio MSCCM- SC- 0212-2022**

18

19 Se atendió el oficio MSCCM-SC- 0212-2022 sobre el informe de labores del
20 departamento de Gestión Ambiental. A nivel de comisión acordamos realizarles
21 algunas consultas puntuales sobre el informe al departamento el día de la reunión
22 que se convoca en acuerdo anterior, posteriormente se presentará un informe del
23 tema. Se da por recibido el oficio MSCCM-SC-0212-2022.

24

25 Se cierra la sesión al ser las 6:00 pm.

26

27 La señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal, explica amplia y
28 detalladamente el presente informe, resalta que recibieron en audiencia al Comité
29 Cantonal de la Persona Joven los cuales les explicaron el proyecto de un vivero
30 comunitario, indica que en el informe se confunde un poco, pero aclara, que no es

1 hacer un convenio por separado, talvez en secretaría nos ayuden a redactarlo para
2 que se interprete de manera adecuada, no es un convenio entre ellas, sino si la
3 Municipalidad tiene algún convenio con alguno de esos entes, para ese espacio en
4 particular, porque ese es el espacio que quieren utilizar para colocar el vivero
5 comunitario, ahora quieren agregarle un tema de accesibilidad a través de una
6 rampa porque el vivero ahora si tiene las dimensiones adecuadas en temas de
7 discapacidad, para que las personas en sillas de ruedas puedan hacer voluntariado
8 en el vivero.

9

10 **Nota:** Al ser las 17:01 horas el señor Alexander Vargas Porras, Regidor Municipal,
11 se retira temporalmente de la sesión, pasando a ocupar su lugar, la Regidora
12 Magally Herrera Cuadra.

13

14 La señora Ashley Brenes Alvarado, Regidora Municipal, aclara que en el
15 informe se redactó mal, no es entre la Abuela Ecológica y el Consejo de la Persona
16 Joven, es entre estos entes y la Municipalidad, porque ellos no consultaban si el
17 comité anterior había creado el convenio. Así mismo felicita al Comité de la Persona
18 por el excelente trabajo que hacen, resaltando el tema de inclusión.

19

20 **Nota:** Al ser las 17:03 horas el señor José Pablo Rodríguez Rodríguez, Regidor
21 Municipal, se retira temporalmente de la sesión, pasando a ocupar su lugar la
22 Regidora Isabel Rodriguez Vargas.

23

24 **Nota:** Al ser las 17:04 horas el señor Juan Diego González Picado, se reincorpora
25 a la sesión, pasando a ocupar su respectivo lugar.-

26

27 **ACUERDO N°21.-**

28

29 Con base en el oficio MSCCM-SC-0279-2022, de la Secretaría del Concejo
30 Municipal y oficio N°6 CCPJ-SC-2022 del Comité Cantonal de la Persona Joven

1 solicitando información sobre el Vivero Comunitario en Ciudad Quesada, se
2 determina:

3

4 1. Consultar a la Administración Municipal la posibilidad de invertir recursos
5 para rampas de acceso en vivero.

6

7 2. Consultar a la Administración Municipal si existe un convenio entre la
8 Municipalidad de San Carlos, el Comité de la Persona Joven y Fundación
9 Abuela Ecológica referente al vivero comunitario.

10

11 3. Consultar al Departamento de Gestión Ambiental de la Municipalidad de San
12 Carlos si existen planos catastrados del terreno del vivero que se encuentra
13 detrás de las oficinas de Desarrollo Social de la Municipalidad de San Carlos.

14

15 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

16

17 **ACUERDO N°22.-**

18 1- Solicitar una reunión al Departamento Municipal de Gestión Ambiental de la
19 Municipalidad de San Carlos, Administración Municipal y representante de
20 Coopeambiente para tratar los temas de reciclaje en San Carlos,
21 especialmente el análisis sobre como aumentar las rutas a las que va el
22 camión de reciclaje. Dicha reunión será con la Comisión Municipal
23 Permanente de Asuntos Ambientales, a realizarse el día viernes 22 de abril
24 en salón de sesiones a partir de las 02:00 pm.

25

26 2- Solicitar a la Secretaría del Concejo Municipal nos puedan apoyar con la
27 solicitud del salón de sesiones para el viernes 22 de abril a partir de las 02:00
28 pm hasta 03:30 pm.

29

30 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

1 ➤ **Informe Comisión Municipal Permanente de Obras Públicas .-**

2

3 Se recibe informe MSCCM-CMPOP-0002-2022, emitido por los Regidores
4 Ashley Tatiana Brenes Alvarado, Luis Fernando Solís Sauma y Luis Fernando
5 Porras Vargas, el cual se transcribe a continuación:

6

7 **OFICIO COP-0011-2022**

8

9 **INFORME COMISIÓN PERMANENTE DE OBRA PÚBLICA**

10

11

12 Fecha: miércoles 16 de marzo de 2022

13 Lugar: Municipalidad San Carlos.

14

15 Regidores Presentes:

16 **ASHLEY TATIANA BRENES ALVARADO** Coordinadora de
17 Comisión

18 **LUIS FERNANDO SOLIS SAUMA** Miembro de Comisión

19 **LUIS FERNANDO PORRAS VARGAS** Miembro de Comisión

20

21 Convocados: **BERNAL ACUÑA RODRIGUEZ** Administración

22 Municipal

23 **ALEJANDRA ROJAS RODRIGUEZ** Unidad Técnica

24

25 Ausentes: NO

26

27 Inicio de Reunión: 11:00 am

28

29 **TEMAS:**

30

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 22-2022

PAG.39

Martes 12 de abril del 2022

Sesión Ordinaria

Actualizados	2-10-0077	Calle San Jose	La Tigra	Ent. RN-702, San José, La Tigra. (0,379 km camino RC 2-10-212)	Fin Camino Propiedad Privada, Camacho Zuñiga Luis Ángel	0,600	0,630	1,680	0	2,910
	2-10-0104	Calle Crucitas	Cutris - Pocosol	Entr. RN-227, Moravia, Crucitas (entr RC 2-10-199)	Fin camino público, propiedad privada (finca Pedro Paso)	36,230	0	0	0	36,230
	2-10-0123	La Cascada, Cutris	Cutris	Entr. RN 227, Coopevega, Cutris (0,238m entr RC 2-10-999)	Fin camino público, propiedad privada (finca Arturo Barrantes Alfaro)	10,750	0	0	0	10,750
	2-10-0131	Dulce Nombre Norte	Floren- cia	Ent. RN-035, Puente Casa, Florencia. (327m RC 2-10-036)	Ent. RC 2-10-0013, Dulce Nombre, Cedral. (20m RC 2-10-028)	3,915	1,485	0	0	5,400
	2-10-0154	Cuadrante s Florencia	Floren- cia	Calles Urbanas (Cuadrantes)	Florencia centro, Florencia	1,008	0	3,287	0,448	4,743
	2-10-0199	Calle Moravia	Cutris - Pocosol	Entr. RN-227, Moravia,	Entr. RN-761, Llano Verde,	15,000	0	0	0	15,000

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 22-2022

PAG.40

Martes 12 de abril del 2022

Sesión Ordinaria

		ol	Crucitas (Entr RC 2-10-104)	Crucitas (0,250m RC 2-10-104)					
2-10-0203	Escuela Crucitas, Cutris	Cutris	Entr. RC 2- 10-104, cruce Chamorro, Crucitas (4,390 RC 2- 10-761)	Fin camino público, propiedad privada (finca Sonia M. Arrieta Alfaro)	0	0	0	1,41 4	1,414
2-10-0215	La Vieja, Santa Clara	Quesa da	Ent. RN 141, Santa Clara (costado Agropecuario , 0,165km NT 20201)	Ent.RN 739, (La Vieja, Santa Clara ,217Km RC 2-10-919)	1,09	0	3,27	0	4,360
2-10-0283	La Cascada, Cutris	Cutris	Ent. RC-2-10- 282, Limoncito, Cutris.	Fin Camino, Propiedad Privada (Finca CARMOBEM O S.A.)	0	0	0	1,38	1,380
2-10-0342	Tabla Grande	Cutris	Entr. RN-753, San Pedro, Cutris. (0,237m entr. RC 2-10-341)	Fin camino público, propiedad privada (finca La Colocha S.A.)	1,49	0	0	0	1,490
2-10-0608	Cuadrante s Terrón	Cutris	Calles Urbanas	Terrón Colorado,	0,15 1	0	0,952	0	1,103

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 22-2022

PAG.41

Martes 12 de abril del 2022

Sesión Ordinaria

	Colorado		(Cuadrantes)	Cutris					
2-10-0610	El Ferry, (cerca lago Wilson)	Cutris	Ent. RC-2-10-609, Cutris. (Ent. RC-2-10-609)	Fin Camino, Propiedad Privada (Finca ALMERIMAR INVESTMENTS S.A)	1,282	0	0	0	1,282
2-10-0826	Polleras	Quesada	Ent. RC 2-10-238, San Juan. (contiguo RC 2-10-1122)	Fin Camino Propiedad Privada, (Finca Agrícola Aguilar y Aguilar S.A., A-182549-94)	1,339	0	0	0,329	1,659
2-10-0888	Calle Bolaños	Florencia	Ent. RN 35, Platanar (0,151km RC 2-10-886)	Fin Camino, Propiedad Privada (Finca Siony Josypek S.A.)	0,872	0	0	0	0,872
2-10-0892	La Represa	Quesada	Ent. RC 2-10-028, Dulce Nombre. (0,285 km RC 2-10-013)	Ent. RC 2-10-028, Dulce Nombre. (0,009 RC 2-10-891)	1,067	0,236	0,264	0	1,560
2-10-0999	Cuadrantes Coopeveg	Cutris	Calles Urbanas (Cuadrantes)	Cuadrantes Coopevega	1,637	0	0,951	0	2,588

Concejo Municipal de San Carlos
 ACTA 22-2022
 PAG.42
 Martes 12 de abril del 2022
 Sesión Ordinaria

	a								
2-10-1086	Cuadrantes La Torre	Florencia	Calles Urbanas (Cuadrantes)	La Torre, Florencia	0,396	0	0	0	0,396
2-10-1164	Cuadrantes Bella Vista	Cutris	Calles Urbanas, Cuadrantes	Bella Vista, Cutris	0,140	0	0,297	0	0,437

1

2

Número de camino provisorio	Poblado	Distrito	De:	A:	Long. (Km)				
					Lastre	Losa Concreto	Asfalto	Tierra	TOTAL
2-10-1230	Las Nubes	Ciudad Quesada	Ent. RC 2-10-0004, Las Nubes, San Gerardo. (1,096 km RC 2-10-0237)	Ent. RC 2-10-0004, Las Nubes, San Gerardo. (2,750 km RC 2-10-0956)	2,829	0	0	0	2,829
2-10-1231	Calle Vasquez, Los Pollones	La Tigra	Ent. RC-2-10-078, San Rafael, La Tigra. (150km RC-2-10-835)	Fin Camino, Propiedad Privada (Juan Jose Vasquez Quesada)	0	0	0	1,175	1,175
2-10-1232	Villa Cuestillas, Florencia	Florencia	Calles Urbanas (Cuadrantes)	Villa Cuestillas, Florencia	0,725	0	0	0	0,725

Nuevos

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 22-2022

PAG.43

Martes 12 de abril del 2022

Sesión Ordinaria

2-10-1233	Camino Frente a Rest. Hacienda La Florencia	Floren	Ent. RN-35, Platanar, Florencia. (238 m Ent.2-10-0770)	Ent. RC 2-10-0770, Platanar, Florencia. (12 m RC 2-10-0882)	0,437	0	0	0	0,437
2-10-1234	Puente Casa	Floren	Ent. RN - 141, Puente Casa, Florencia. (0,155 km RC 2-10-019)	Fin Camino, Propiedad Privada (Finca Grupo Cenízaro Internacional S.A)	0,130	0	0	0	0,130
2-10-1235	Calle Cabal	Palmer	Ent. RN-140, La Marina (315m RC 2-10-822)	Fin Camino, Propiedad Privada (Corporación Goncha R G CH S.A.)	0,094	0	0	0	0,094
2-10-1236	Sin nombre	Palmer	Ent. RC 2-10-620, Muelle, Palmera. (0,330m entr RN 04)	Fin Camino, Propiedad Privada (Jorge Arturo Valenciano Salazar)	0,191	0	0	0	0,191
2-10-1237	Sin Nombre, Santa Teresa	Cutris	Ent. RC-2-10-099, Santa Teresa, Cutris. (929	Fin Camino, Propiedad Privada (Finca	0,095	0	0	0	0,095

Concejo Municipal de San Carlos
 ACTA 22-2022
 PAG.44
 Martes 12 de abril del 2022
 Sesión Ordinaria

			m RC-2-10-098)	ALMERIMAR INVESTMENTS S.A.)					
2-10-1238	Lago Wilson, Santa Teresa	Cutris	Ent. RC-2-10-610, Santa Teresa, Cutris (0,777m entr RC 2-10-609)	Fin Camino público, propiedad Privada (Finca Wilson S.A)	0,277	0	0	0	0,277
2-10-1239	La Quebrada, El Jardín	Cutris	Ent. RC-2-10-276, El Carmen, Cutris. (0,913 km RC 2-10-277)	Fin Camino. Propiedad Privada (Finca Los Carlos del Norte Sociedad Anónima)	0,000	0	0	0,500	0,500
2-10-1240	Moravia	Cutris	Ent. RC-2-10-199, Moravia, Cutris. (2,713m entr RC 2-10-104 / RN 227)	Fin Camino, Servidumbre (Propiedad privada Eduardo Yujanson Ramirez)	1,460	0	0	0	1,460
2-10-1241	Sin Nombre, La Balsa	Cutris	Ent. RN-227, La Balsa, Cutris. (0,675 km RC-2-10-988)	Fin camino público, propiedad privada (finca Macario de	0,939	0	0	0	0,939

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 22-2022

PAG.45

Martes 12 de abril del 2022

Sesión Ordinaria

				Jesús Quiros)					
2-10-1242	Escuela San Vito, Cutris	Cutris	Entr. RC 2-10-103, San Vito, Cutris (0,700m entr RC 2-10-251)	Fin camino público, propiedad privada (finca Enelse Ramirez Bejarano)	0,000	0	0	0,255	0,255
2-10-1243	Laurel Galán	Cutris	Entr. RC 2-10-380, Laurel Galán, Cutris (0,517m entr RC 2-10-186)	Fin camino público, propiedad privada (finca 3-102-773799 Sociedad de Responsabilidad Limitada)	0,615	0	0	0,275	0,890
2-10-1244	Escuela Pueblo Nuevo	Cutris	Ent. RN-753, Pueblo Nuevo, Cutris. (0,335m entr RC 2-10-331)	Fin Camino, Propiedad Privada (Finca Quintín Antonio Barquero Huertas)	0,139	0	0	0	0,139
2-10-1245	Pueblo Nuevo, Cutris	Cutris	Ent. RC-2-10-334, Pueblo Nuevo,	Fin Camino, Propiedad Privada (0,184	0	0	0	0,184

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 22-2022

PAG.46

Martes 12 de abril del 2022

Sesión Ordinaria

			Cutris. (0,103m entr RC 2-10-335)	Finca Johanna Barquero Camacho)					
2-10- 1246	Plaza deportes, Cuadrante, Santa Teresa	Cutris	Calles Urbanas (Cuadrantes)	Plaza Santa Teresa, Cutris	0	0	0	0,28 0	0,280
2-10- 1247	Pueblo Nuevo, Cutris	Cutris	Ent. RC-2-10- 336, Pueblo Nuevo, Cutris. (0,426 m Ent. RC-2- 10-334)	Fin Camino, Propiedad Privada (Finca Victor Manuel Vega Castro)	0,07	0	0	0,00 0	0,070
2-10- 1248	San Jorge, Cutris	Cutris	Entr. RN 751, San Jorge, Cutris (0,691m entr RN 753)	Fin camino público, propiedad privada (finca Daira Jeannette Espinoza Barboza)	0	0	0	0,22 3	0,223
2-10- 1249	Plaza deportes, Cuadrante, San Jorge	Cutris	Calles Urbanas (Cuadrantes)	Plaza deportes San Jorge, Cutris	0	0	0	0,26 1	0,261
2-10- 1250	Plaza deportes,	Cutris	Calles Urbanas	Plaza Los Almendros,	0	0	0	0,25 1	0,251

Concejo Municipal de San Carlos
 ACTA 22-2022
 PAG.47
 Martes 12 de abril del 2022
 Sesión Ordinaria

	Cuadrante, Los Almendros		(Cuadrantes)	Cutris					
2-10-1251	Los Almendros , Cutris	Cutris	Entr. RC 2-10-174, Los Almendros, Cutris (1,160m entr RC 2-10-295)	Fin camino público, propiedad privada (finca Norali Sociedad Anónima)	0	0	0	0,37 0	0,370
2-10-1252	San Juan, Pocosol	Pocosol	Calles Urbanas (Cuadrantes)	San Juan, Pocosol	0	0	0	1,13 6	1,136

1

Total Kilómetros para Actualizar	93,574
Total Kilómetros Nuevos	12,911
Total de Kilómetros	106,485

Total Caminos para Actualizar	18
Total Caminos Nuevos	23
Total de caminos	41

2

3

Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –

4

5

1 **Nota:** Al ser las 17:07 horas el señor Alexander Vargas Porras, Regidor Municipal,
2 se reincorpora a la sesión, pasando a ocupar su respectivo lugar.-

3

4 **Nota:** Al ser las 17:08 horas el señor José Pablo Rodríguez Rodríguez, Regidor
5 Municipal se reincorpora a la sesión, pasando a ocupar su respectivo lugar.-

6

ARTÍCULO XII

7

MOCIONES. –

8

9 ➤ **Solicitud a la señora Hannia Rosales Hernández, Directora Ejecutiva a.i.**
10 **del CONAVI reconsiderar la decisión de trasladar al señor Esteban Coto.-**

11

12 Se recibe moción VUQ 03-2022, presentada por la señora Vanessa Ugalde
13 Quirós, Regidora Municipal, la cual se detalla a continuación:

Considerando que:

15 1- El Consejo Nacional de Vialidad CONAVI acordó en sesión extraordinaria del
16 26 de noviembre del 2021 acta 73-2021 acuerdo N° 2 Instruir a la Dirección
17 Ejecutiva para que en el menor plazo posible se haga una rotación de las
18 direcciones regionales. Acuerdo en firme.

19 2- Mediante OFICIO GCSV-01-2022-0844 enviado a Esteban Coto Corrales
20 Director Regional, Gerencia de Conservación de vías y puentes CONAVIN
21 será reubicado en Limón

Se solicita al Concejo Municipal de San Carlos acordar:

23 Solicitarle a la señora Hannia Rosales Hernández, Directora Ejecutiva a.i. del
24 CONAVI reconsiderar el acuerdo tomado en sesión extraordinaria del 26 de
25 noviembre del 2021 acta 73-2021 acuerdo N° 2 Instruir a la Dirección Ejecutiva
26 para que en el menor plazo posible se haga una rotación de las direcciones
27 regionales. Acuerdo en firme. Por las siguientes razones:

28 1. San Carlos es un cantón que debe ser analizado bajo un ángulo de política
29 pública diferente por las particularidades que presenta. Es el cantón más
30 grande del país y su red vial lo demuestra, contempla una zona fronteriza de

1 grandes dimensiones con topografía de difícil acceso, problemáticas
2 socioeconómicas y culturales dignas de entender y un clima único en el país
3 por lo que necesita, por fuerza conocimiento basto de campo de su
4 director(a) para liderar, optimizar recursos y valorar los tiempos de
5 intervenciones viales.

6 2. El trabajo de Esteban Coto ha sido reconocido tanto por los síndicos
7 municipales como por la dirigencia comunal de todo el cantón, se le conoce
8 como una persona apolítica, objetiva y comprometida con las necesidades
9 de las comunidades quienes lo respaldan porque les ha devuelto credibilidad
10 en momentos donde el MOPT atraviesa cuestionamientos por corrupción.

11 3. Sabemos que las rotaciones son sanas, validas e importantes, más en
12 puestos de decisión dentro de la función pública, sin embargo, como Concejo
13 Municipal y en aras de respaldar los intereses de la población deseamos
14 solicitarle, respetuosamente reconsidere la decisión de trasladar a Esteban
15 Coto en este momento puesto que existen trabajos pendientes por atrasos
16 en las obras a ejecutar de más de un año cuando San Carlos no obtuvo
17 presupuesto en el 2020, además; iniciar una curva de aprendizaje con una
18 persona ajena a cantón sin la debida inducción y relevo significaría frenar
19 aún más el trabajo que se viene arrastrando en una zona tan grande y con
20 necesidades particulares.

21 Se solicita dispensa de trámite.

22 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicita. **Votación unánime.-**

23
24 La señora Vanessa Ugalde Quirós, explica amplia y detalladamente la
25 presente moción, resaltando la importancia por un rezago desde el 2020 cuando el
26 MOPT no giró ni un colón para el mantenimiento y obra del cantón, siendo
27 preocupante con el cambio de gobierno, no siendo conveniente hacer este
28 movimiento en este momento, la persona que viene para la zona se está jubilando
29 y este cantón es muy extenso con muchas particularidades.

30

1 **Nota:** Al ser las 17:11 horas el señor Juan Diego González Picado, Presidente
2 Municipal, se retira temporalmente de la sesión, pasando a Presidir la señora Yuseth
3 Bolaños Esquivel y supliendo el Regidor Evaristo Arce Hernández.-

4
5 **Nota:** Al ser las 17:12 horas el señor José Pablo Rodríguez Rodríguez, Regidor
6 Municipal, se retira temporalmente de la sesión, pasando a ocupar su lugar la
7 Regidora Isabel Rodríguez Vargas.-

8
9 El señor Evaristo Arce Hernández, Regidor Municipal, agradece la moción, en
10 razón que la región ha tenido grandes avances desde que don Esteban Coto asumió
11 la Dirección Regional de la zona norte, con el objetivo claro de mejorar la Red Vial
12 cantonal, siendo un profesional que desempeña un trabajo ejemplar, por ello, me
13 uno a la solicitud que hace.

14
15 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, hace referencia que
16 esta zona tiene muchas conexiones viales, don Esteban ha realizado un gran
17 trabajo, acorde, ha atendido en todo momento y soluciona. Esta decisión del
18 CONAVI, viene a afectar, interfiere en el uso del presupuesto, por ende, me parece
19 bien solicitar al CONAVI que reconsidere la movilidad de don Esteban en la zona
20 norte, que no lo muevan mientras inicia el nuevo gobierno, un cambio va atrasar
21 toda la ejecución del presupuesto que ya está asignado y las obras se van atrasar
22 enormemente.

23
24 La señora Yuseth Bolaños Esquivel, Regidora Municipal, resalta la importancia
25 de la moción uniéndose a las palabras de sus compañeros, esperando que don
26 Esteban Coto pueda seguir trabajando en la zona, de la manera impecable que lo
27 ha hecho en la zona norte.

28
29 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, sugiere que esa
30 moción lleve un punto más, que es solicitarle al resto de las Municipalidades de la

1 zona norte que componen la Dirección Regional el apoyo para que Esteban Coto
2 continúe dirigiendo esta Región.

3

4 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, acepta agregar a la
5 moción, un punto, solicitar a las cinco Municipalidades que componen la Región
6 Huetar Norte: Municipalidad de Río Cuarto, Guatuso, Upala, Los Chiles y Sarapiquí
7 el voto de apoyo para la moción.

8

9 Se somete a votación la recomendación de acuerdo planteada en la moción.

10

11 **ACUERDO N°24.-**

12

13 Solicitarle a la señora Hannia Rosales Hernández, Directora Ejecutiva a.i. del
14 CONAVI reconsiderar el acuerdo tomado en sesión extraordinaria del 26 de
15 noviembre del 2021 acta 73-2021 acuerdo N° 2 Instruir a la Dirección Ejecutiva para
16 que en el menor plazo posible se haga una rotación de las direcciones regionales.
17 Acuerdo en firme. Por las siguientes razones:

18

19 **1.** San Carlos es un cantón que debe ser analizado bajo un ángulo de política
20 pública diferente por las particularidades que presenta. Es el cantón más
21 grande del país y su red vial lo demuestra, contempla una zona fronteriza de
22 grandes dimensiones con topografía de difícil acceso, problemáticas
23 socioeconómicas y culturales dignas de entender y un clima único en el país
24 por lo que necesita, por fuerza conocimiento basto de campo de su
25 director(a) para liderar, optimizar recursos y valorar los tiempos de
26 intervenciones viales.

27

28 **2.** El trabajo de Esteban Coto ha sido reconocido tanto por los síndicos
29 municipales como por la dirigencia comunal de todo el cantón, se le conoce
30 como una persona apolítica, objetiva y comprometida con las necesidades

1 de las comunidades quienes lo respaldan porque les ha devuelto credibilidad
2 en momentos donde el MOPT atraviesa cuestionamientos por corrupción.

3
4 **3.** Sabemos que las rotaciones son sanas, validas e importantes, más en
5 puestos de decisión dentro de la función pública, sin embargo, como Concejo
6 Municipal y en aras de respaldar los intereses de la población deseamos
7 solicitarle, respetuosamente reconsidere la decisión de trasladar a Esteban
8 Coto en este momento puesto que existen trabajos pendientes por atrasos
9 en las obras a ejecutar de más de un año cuando San Carlos no obtuvo
10 presupuesto en el 2020, además; iniciar una curva de aprendizaje con una
11 persona ajena a cantón sin la debida inducción y relevo significaría frenar
12 aún más el trabajo que se viene arrastrando en una zona tan grande y con
13 necesidades particulares.

14
15 **4.** Solicitar a las cinco Municipalidades que componen la Región Huetar Norte:
16 Municipalidad de Río Cuarto, Guatuso, Upala, Los Chiles y Sarapiquí el voto
17 de apoyo a la presente moción.

18 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

19
20 **Nota:** Al ser las 17:22 horas el señor José Pablo Rodríguez Rodríguez, Regidor
21 Municipal se reincorpora a la sesión, pasando a ocupar su respectivo lugar.-

22
23 ➤ **Consulta sobre implicaciones o riesgos legales para el Concejo Municipal**
24 **ante retenciones administrativas. -**

25
26 Se recibe moción DCM-2022-02, presentada por la señora Diana Corrales
27 Morales, Regidora Municipal, la cual se detalla a continuación:

28
29 **Martes 12 de Abril del 2022**

30

1 **TEMA PROPUESTO:** Consulta sobre implicaciones o riesgos legales para el
2 Concejo Municipal ante retenciones administrativas.

3 **FUNDAMENTO:**

- 4 ● Que el pasado mes de Marzo la Asociación para el Desarrollo de la Cultura
5 y el Ambiente de la Región Norte señala un incumplimiento en el pago de
6 1.500.000 colones de una licitación pública que ganaron en la Municipalidad
7 de San Carlos para promoción de cultura y cursos gratuitos.
- 8 ● Que la Municipalidad de San Carlos retiene 20.000.000 de colones de las
9 ligas menores de la Asociación Deportiva San Carlos, quienes también
10 participaron y ganaron un cartel de licitación, adjudicado desde Noviembre
11 del 2021, con el fin de apoyar niños y adolescentes sancarleños en semilleros
12 de fútbol.
- 13 ● Que los hechos descritos fueron de conocimiento público y presentados ante
14 este honorable Concejo Municipal, en búsqueda de una solución por parte
15 del contratista.
- 16 ● Que los contratistas están obligados a cumplir, cabalmente, con lo ofrecido
17 en su propuesta y en cualquier manifestación formal documentada, que
18 hayan aportado adicionalmente, en el curso del procedimiento o en la
19 formalización del contrato.
- 20 ● Que la correcta ejecución del contrato es el aspecto que permite satisfacer el
21 interés público o administrativo que subyace en la contratación pública, en
22 los términos que previamente se han establecido dentro de las condiciones
23 cartelarias y el contrato.
- 24 ● Que según el Ordenamiento Jurídico Nacional, se establece como parte de
25 las potestades de imperio, el derecho de ejecución de garantías por
26 incumplimientos, así como otros mecanismos de sanción al contratista que
27 no satisfaga de manera correcta sus compromisos.
- 28 ● Que bajo los principios del debido proceso y potestad sancionatoria, el
29 procedimiento administrativo surge como el mecanismo jurídico que debe
30 utilizar la Administración para la consecución de sus fines, con y para el

1 respeto de los derechos subjetivos e intereses legítimos de los particulares.
2 Ahí donde una decisión administrativa pueda afectar de modo directo la
3 esfera jurídica de los administrados, se impone este procedimiento como un
4 medio para garantizar un funcionamiento público acorde al principio de
5 legalidad.

- 6 ● Que la Ley de Contratación Administrativa No 7494 indica que se podrían
7 imponer sanciones de índole disciplinaria y represiva a los servidores
8 públicos que incurran en irregularidades atinentes a la contratación
9 administrativa y en violación del régimen de prohibiciones que la ley dispone.
- 10 ● Que según el Artículo 222 del Reglamento a la Ley de Contratación
11 Administrativa, las sanciones administrativas en contra de los funcionarios
12 que realicen actuaciones contrarias a las disposiciones de la ley, consistirán
13 en apercibimiento escrito, suspensión sin goce de salario, despido y retiro de
14 credenciales según las disposiciones de la Ley de Contratación
15 Administrativa.
- 16 ● Que el artículo 26, inciso e, cita que serán deberes de los regidores
17 “Responder solidariamente por los actos de la Corporación municipal”.

18 En conocimiento de lo anterior, y ante la falta de información de este Concejo
19 Municipal, sobre los procesos administrativos en proceso y con retenciones de
20 pago, se propone la siguiente moción.

21
22 **MOCIÓN:**

- 23
24 ● Para que la Asesoría Legal del Concejo Municipal emita criterio legal
25 contestando las siguientes consultas:
 - 26 ○ ¿Puede un contratista presentar acciones legales contra la
27 Municipalidad de San Carlos por la indebida retención de pago de los
28 procesos administrativos?
 - 29 ○ ¿Debe responder solidariamente este Concejo Municipal ante estas
30 acciones legales?

- 1 ○ ¿Pueden retirarse las credenciales de las Regidurías de este Concejo
2 Municipal, como una sanción administrativa y en respuesta solidaria,
3 ante acciones legales de un contratista contra la Corporación
4 Municipal?

5

6 SOLICITUD DE DISPENSA DE TRÁMITE: SÍ (X) NO ()

7

8 **Nota:** Al ser las 17:23 horas el señor Juan Diego González Picado, Presidente
9 Municipal, se reincorpora a la sesión, pasando a ocupar su respectivo lugar.-

10

11 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicita. **Votación unánime.-**

12

13 La señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal, explica que, la moción
14 van en función de la preocupación de los ciudadanos en este tema, he estudiado el
15 tema de contratación administrativa, en la moción no estoy diciendo que se estén
16 haciendo retenciones o no, estoy consultando la acción legal si pasara un
17 incumplimiento en los procesos de contratación administrativa, es por un tema de
18 control y conocimiento, en razón del des aceleramiento en la atención de los
19 acuerdos, en firmas de convenios, en la reglamentación que hemos pedido
20 reiteradamente a la Administración.

21

22 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, expresa que, en
23 efecto, existe una falla, no sé, si de control, pero hay una esquivia de documentación
24 mucho en el Departamento Legal, por la cantidad de reglamentos que hemos quizás
25 solicitado, desconozco que está pasando, pero si existe un disgusto de muchas
26 organizaciones, por ende, apoyo la moción expresando su preocupación.

27

28 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, manifiesta que está
29 moción es clara en buscar en cómo protegernos nosotros como regidores, en caso
30 que no se apliquen cosas y nos puedan afectar legalmente en temas que son

1 meramente administrativas, es un tema de ejecución de planificación, estamos
2 sintiendo que la planificación pareciera ser deficiente en ese sentido y no esta
3 llenado los vacíos que se vienen presentando en todas estas organizaciones, yo me
4 preocupe mucho desde el día que no pudimos salir a comprar cuadernos para los
5 niños más pobres, y los fuimos a entregar un mes y medio después que empezaron
6 las clases. Cuando uno va y pregunta porque están pasando estas cosas, vienen
7 todas las justificaciones administrativas. Pero todo esto es administrativo, el
8 Concejo se preocupa porque se aprueben los Reglamentos, convenios, que se
9 haga, que se ejecute, a llevar a revisión en las Comisiones, en las comisiones
10 actuamos rápido para solucionar; a esta altura estamos esperando un presupuesto
11 extraordinario que va por cerca de cuatro mil millones y ya estamos en el segundo
12 trimestre y no hemos recibido nada, encima tenemos la ejecución del periodo 2022,
13 entonces nos preocupa que la ejecución del presupuesto se vaya quedando
14 rezagada, debiendo como Concejo conocer lo puntos críticos y poder ayudar a la
15 Administración que son los responsables.

16

17 El Señor José Pablo Rodríguez Rodríguez, Regidor Municipal, señala que los
18 ciudadanos esperan una respuesta ágil, que los reciban, que les den una respuesta
19 a la solución de los servicios, desde hace un par de meses hemos estado recibiendo
20 quejas que las cosas no caminan y las justificaciones que hemos estado
21 escuchando son más de índole administrativo y los sancarleños necesitan que se
22 ejecuten las cosas, no es posible que un convenio aprobado desde enero por el
23 Concejo Municipal no se haya firmado, es inaceptable, por ende, como Concejo nos
24 corresponder velar por los intereses de los sancarleños y seguir dialogando,
25 abriendo espacios.

26

27 El señor Juan Diego González Picado, Regidor Municipal, expresa que hay
28 una preocupación entre los regidores si estos atrasos administrativos tienen alguna
29 responsabilidad para el Concejo Municipal, tener un criterio legal sobre esto es
30 importante para el Concejo, lo otro, es que se está dando algo que no debería darse,

1 ante los atrasos de la Administración, los diferentes grupos organizados lo que
2 hacen es recurrir al Concejo Municipal, esto no se había dado antes en este periodo,
3 entonces acumulamos quejas de la Casa de La Cultura, de Asociación Deportiva
4 San Carlos, de la Fundación Abuela Ecológica, de la Red de Guacamayas, de la
5 gente de Parquímetros, y deben haber más, y como no encuentran una respuesta
6 satisfactoria de parte de la Administración, recurren al Concejo, y nosotros como
7 regidores que podemos hacer, levantar la voz en este espacio, mediante mociones,
8 acuerdos, hacer presión.

9

10 La señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal, aclara que, siempre
11 ha habido una que otra explicación, por ende, no quiero que la moción se interprete
12 como que estamos diciendo que hay retenciones, no, es que pasa, si hay un
13 proceso legal por esas retenciones. En este momento hasta cuesta sacar una
14 reunión con la Alcaldía Municipal, creo que hay un cuello de botella en las
15 decisiones, no sé, si será falta de desconfianza del enorme equipo de profesionales
16 con el que cuentan, para poder dar firma con la fe técnica y legal. Considero
17 importante que no podemos quedar acá, debemos prevenir, fuera de la moción
18 debemos resolver este tema, la administración viene frenando, acumulando una
19 masa de acciones, de proyectos, de presupuesto, de actividades, de reuniones, que
20 me parece que no debemos esperar que esto estalle para actuar, debemos trabajar
21 juntos para que la Municipalidad no se entrase y no pueda operar.

22

23 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, señala su apoyo a lo
24 recalcado por la Regidora Corrales, este Concejo ha sabido aprovechar la
25 virtualidad para que las comisiones se reúnan previamente, en las noches, feriados,
26 fines de semana, para que las cosas salgan y no haya entrapamiento de parte del
27 Concejo.

28

29 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, expresa que todos
30 estamos regidos por el Código Municipal, con las facultades que nos competen, y

1 la no ejecución o la forma de como quiera administrar la Alcaldía con respeto al
2 Concejo y el Concejo con la Alcaldía, hemos tratado de hacer un acercamiento, pero
3 ha hoy no hemos podido finiquitar un día para hacer reunión, por su agenda, porque
4 siempre tiene un problema en su agenda entonces no nos atiende. El apoyo a esta
5 moción es porque no comparto llevar sobre mis hombros la responsabilidad de las
6 cosas que no se ejecuten o no se hagan con las advertencias que ya se han hecho,
7 acá tenemos problemas de comunicación que no se atiende. Sugiero agregar a la
8 moción una fecha límite para que la Asesora Legal del Concejo, nos dé el resultado
9 a las preguntas que se está planteando, que no debe exceder un mes.

10
11 La señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal, expresa que,
12 considera prudente que se pueda agregar un plazo de 30 días naturales.

13
14 El señor Juan Diego González Picado, presidente del Concejo Municipal,
15 manifiesta que, da un poco de vergüenza cuando llegan las organizaciones, en su
16 mayoría sin fines de lucro, a plantear estos temas, uno sabe ni que responder, y
17 cuestionan que si uno como Presidente Municipal son sabe que hacer, quien lo va
18 a resolver, por ende, debemos ver como Concejo Municipal de qué manera
19 podemos colaborar, más allá del simple control político, más allá del simple derecho
20 al expresar, sino buscar como colaborar de manera activa que las cosas vayan
21 caminando de una forma ágil.

22
23 Se somete a votación la recomendación de acuerdo planteada en la moción.

24
25 **ACUERDO N°25.-**

26
27 Solicitar a la Asesoría Legal del Concejo Municipal en un plazo de 30 días
28 naturales, emitir criterio legal contestando las siguientes consultas:

- 1 ○ ¿Puede un contratista presentar acciones legales contra la Municipalidad de
2 San Carlos por la indebida retención de pago de los procesos
3 administrativos?
4 ○ ¿Debe responder solidariamente este Concejo Municipal ante estas acciones
5 legales?
6 ○ ¿Pueden retirarse las credenciales de las Regidurías de este Concejo
7 Municipal, como una sanción administrativa y en respuesta solidaria, ante
8 acciones legales de un contratista contra la Corporación Municipal?
9

10 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

11

12

13 **AL SER LAS DIECISIETE HORAS CON CINCUENTA Y DOS MINUTOS EL**
14 **SEÑOR PRESIDENTE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN. —**

15

16

17

18 **Juan Diego González Picado**

Ana Patricia Solís Rojas

19 **PRESIDENTE MUNICIPAL**

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

20

21
